**N° 4**

Sesión de Corte Interina, celebrada a las catorce horas del dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia de los Magistrados Trejos, quien preside; Fernández Hernández y Sanabria.

**Artículo II**

Por estar ya en libertad las personas a favor de las cuales se recurre, se dispuso archivar los siguientes recursos de hábeas corpus: el de Virginia Shedden San a favor de Jorge de sus mismos apellidos; el de Ricardo Jiménez Suárez a favor de Ricardo Jiménez Durán; el de Edwin Moya Corrales y Fernando Esquivel S.; el de Edgar Carvajal Arias o Irías; el de Emilia Cordero a favor de Rubén Ramos Cordero; el del Licenciado Antonio Cruz Bolaños a favor de Clarence Headly Patterson y el de Godfray Palmer Freeman.